

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 02 de julio de 1998.-

Visto lo solicitado, lo dispuesto en el Considerando III de la Resolución N°154/96 y a haciendo lugar a la excepción prevista en el punto 3° de la Resolución N°34/96;

SE RESUELVE:

Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar al señor Iván Luis ESPINOLA en el cargo de auxiliar de servicio, en reemplazo del señor Alejandro Martín QUIROGA que renunció, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°33.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION